

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 22 de julio de 2025 / 1 de 6

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria

Acta N° 08

Tipo de Sesión extraordinaria Virtual

FECHA: 22 de julio 2025

HORA: 4:00 pm – 6:00 pm

ENLACE: meet.google.com/urf-wmpk-hcd

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP La Candelaria	Leidy Johana Luengas Tarazona
Representante Música	CLACP La Candelaria	Felipe Díaz Muñoz
Representante Danza	CLACP La Candelaria	María Victoria Torres Torres
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Juan Oreste Álzate Caro
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Roció Buitrago Fajardo
Representante Danza	CLACP La Candelaria	Jenny Sobeida Quintero Grisales
Representante Gestores Culturales	CLACP La Candelaria	Luz Ángela Ortiz Santos
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Oscar Leopoldo Villalba Soto
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Diana Milena López Mayorga
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Patricia López Lara
Representante Mujeres	CLACP La Candelaria	Nelly Corzo Martínez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Carmen Mery Jauregui Soto
Representante Hip Hop	CLACP La Candelaria	Freddy Andrés Piraquive Mojica
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Mauricio Morales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 22 de julio de 2025 / 2 de 6

Alcalde/sa Local o su delegado/a	Delegado	Natalia Barceló
----------------------------------	----------	-----------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
FUGA	Delegado	Juan Carlos Silva

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Allison Herrera	SCRD- DALP

No de consejeros Activos: 16

No de consejeros Asistentes:15

No de consejeros Ausentes:1

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia: 94 %

I. ORDEN DEL DIA:

- 1.Verificación de quórum.
- 2.Aprobación del orden del día
- 3.Introducción y contexto
4. Análisis de los puntos propuestos en el decreto
5. Aportes y discusiones destacadas
- 6.Cierre y observaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 22 de julio de 2025 / 3 de 6

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.Verificación de quórum.

La consejera Leidy Johana Luengas dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (11) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (1) Ausentes, (0) con justificación y (1) invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

2.Aprobación del orden del día:

El profesional Carlos Lasso presentó el orden del día y consultó a los miembros del Consejo si existían observaciones, comentarios o propuestas de modificación al mismo. Al no registrarse ajustes ni solicitudes adicionales por parte de los asistentes, se procedió a dar inicio formal a la sesión, siguiendo el desarrollo de los puntos establecidos en el orden del día

3.Introducción y contexto

El profesional David Bohr explicó que el decreto único reglamentario busca articular tres decretos anteriores relacionados con el sistema cultural. El proceso es participativo y voluntario, sin carácter de votación ni decisión formal, destacó la importancia de que las apreciaciones de los consejeros sean respetuosas, abiertas y enriquecedoras para el proyecto. Se presentó el formulario en línea para que los participantes registraran sus datos (sin información personal sensible) y escribieran sus opiniones por cada punto tratado.

La metodología consistió en la lectura en voz alta de cada punto, una breve explicación a cargo del profesional Ismael Ortiz, seguido por un tiempo para expresar apreciaciones privadas vía formulario y un espacio para intervenciones orales.

4.Análisis de los puntos propuestos en el decreto:

a. Inclusión de la palabra "sectores" para facultar la creación, definición, estructuración o supresión de consejos, sectores y mesas de agenda temática bajo criterios técnicos. Se explicó la necesidad de protocolos claros para determinar qué actores se consideran sectores legítimos dentro del sistema.

b. Mecanismos para mejorar la articulación y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía, proponiendo asambleas anuales para presentar informes de gestión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 22 de julio de 2025 / 4 de 6

c. Incidencia y participación de los consejeros en decisiones relacionadas con el presupuesto del sistema cultural, incluyendo ejercicios anuales de concertación.

d. Restricciones para la suplencia de vacantes electoral por parte de sectores no electos, con el fin de evitar sobrerrepresentación.

e. Regulación de una única elección atípica por periodo electoral para sectores que no alcanzaron el umbral en la elección regular.

f. Flexibilización en la conformación de los consejos locales de acuerdo con la vocación y dinámica de cada localidad.

g. Incorporación de representantes de las juntas de acción comunal en los consejos distritales y locales, reconociendo su papel histórico y la necesidad de relevo generacional.

h. Reconocimiento de particularidades rurales en localidades como Sumapaz, con conformación y delegaciones específicas.

i. Propuesta para la creación del consejo distrital de arte urbano y grafiti, reconociendo las prácticas culturales emergentes y legitimando espacios de participación autónoma.

j. Modificación en la temporalidad obligatoria de las agendas participativas, privilegiando agendas estratégicas revisables periódicamente.

k. Implementación de la posibilidad de toma de decisiones asincrónicas, apoyadas en votación virtual con mecanismos formales de seguimiento y registro.

l. Regulación del artículo 62 sobre la pérdida de la calidad de consejero, estableciendo restricciones para la reelección salvo en casos de renuncia voluntaria.

m. Cambio en la mayoría calificada para exclusión por conducta reprochable, pasando de 75% a mayoría simple (mitad más uno) del total de consejeros activos, garantizando debido proceso y derecho a la defensa.

n. Límites para las justificaciones de inasistencias: máximo tres justificadas por año y seis por periodo electoral.

o. Definición del quórum decisorio basado únicamente en el número de consejeros activos con un mínimo del 50%, desligado de la totalidad de consejeros electos.

5. Aportes y discusiones destacadas:

- Se resaltaron preocupaciones del sector hip hop sobre la inclusión de nuevos sectores con trayectoria más corta, la aparente prioridad política a algunos sectores y la necesidad de respeto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 22 de julio de 2025 / 5 de 6

entre sectores y actores comunales.

- Se expresó la demanda para que la figura del consejero local recupere relevancia y se incentive una mayor participación de sectores diversos.
- Se propuso incorporar un consejero de espacio público para abordar temas relacionados con la administración y uso del espacio público para actividades culturales.
- Se señalaron desafíos relacionados con la convivencia y el respeto entre consejeros y sectores, y la importancia de mecanismos claros para resolver conflictos internos.
- Se destacó la importancia del relevo generacional especialmente en las juntas de acción comunal para mejorar la participación ciudadana.
- Se solicitaron ajustes en la metodología para otorgar más tiempo para la redacción de aportes durante futuras sesiones.

6.Cierre:

Se reiteró la convocatoria para que todos los consejeros participen activamente y dejen sus comentarios en el formulario en línea, recordando que el formulario no tiene autoguardado, por lo que se debe evitar cerrarlo sin enviar. El equipo de participación agradeció la participación de todos los asistentes, en especial a los consejeros y conejeras. Se comprometieron a continuar con el proceso de socialización y construcción colectiva del decreto único.

Observaciones:

- ✓ La sesión fue grabada y transcrita para asegurar transparencia y facilitar seguimiento.
- ✓ Se recuerda que la socialización y construcción del decreto no tiene carácter vinculante ni de aprobación formal en esta etapa.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión Ordinaria para el 21 de agosto 2025.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 22 de julio de 2025 / 6 de 6

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta	SCRD - Allison Herrera
Envío del acta para revisión y aprobación	SCRD – Carlos Lasso

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

LEIDY JOHANA LUENGAS TARAZONA
 Coordinador / presidente
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio La Candelaria

CARLOS LASSO
 Secretaría Técnica
 secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: secretaria técnica Carlos Lasso – DALP – SCR D
 Proyecto: Allison Herrera - SCR D
 Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria